



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2024 001722
05/04/2024 07:40

Expediente: 2024/RRHH24000128
NEGD.:RRHH
RFE.:AGP/fme
ASUNTO: ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación con el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de OFICIAL 1ª ALBAÑIL, como personal laboral temporal para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, a los efectos de cubrir las bajas, permisos y licencias del personal de albañilería con funciones de Oficial 1ª albañil o reforzar el servicio correspondiente en caso de que sea necesario por exceso y acumulación de tareas o en su caso cuando concurren razones de necesidad y urgencia, debidamente motivadas, que pueda permitir si así se decide por los responsables municipales y que no puedan ser asumidas por los trabajadores de la plantilla municipal, la cobertura interina de posibles vacantes y/o cuando concurren cualquier otra circunstancia de las recogidas en el Art 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como para la posible realización de contratos temporales en el marco de los programas de activación para el empleo. Asimismo también se podrá hacer uso de la presente bolsa cuando se requiera la realización de un contrato de relevo con el fin de sustituir la jornada de trabajo dejada vacante por un trabajador/a que se jubile parcialmente.

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la **LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:**

-ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

APellidos y Nombre
BENÍTEZ DE LA TORRE MARÍA
BOIL BACHILLER ALBERTO
CANO CHAMORRO ANTONIO LUIS
CASTILLO SANZ ROSA Mª
COBO SÁNCHEZ ELIZABETH
FLOR FERNÁNDEZ ANA Mª
GARCÍA FUENTES FRANCISCO JAVIER
GARCÍA JURADO ANTONIO
GARCÍA SERRA JOSE
GIMÉNEZ GÁLVEZ EDUARDO ANTONIO
GUERRA CHAMORRO EMILIO
HOYO RECHE PEDRO
ILLANA ORTEGA MANUEL DAVID
LINARES ESCUDERO MANUEL JOSUE
LÓPEZ RECA MANUEL
MAÑAS GONZÁLEZ JOSE ALBERTO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/04/2024
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/04/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/04/2024 07:40:40

EXPEDIENTE ::
2024RRHH24000128
Fecha: 03/04/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4



MARTÍNEZ MORENO JOSE DANIEL
MEJÍAS LÓPEZ BEATRIZ
PELADO FERNÁNDEZ FRANCISCO
PELADO LOMEÑA JOSE VICENTE
RAMÍREZ DEL MORAL JUAN ANTONIO
RIOS CASTILLO RAFAEL
RODRÍGUEZ MACÍAS ENRIQUE
RUIZ JURADO JOSE
SÁENZ DE TEJADA LÓPEZ FERNANDO
SÁNCHEZ LÓPEZ FERNANDO
SEQUERA LÓPEZ ESTEBAN
SEQUERA LÓPEZ JOSE
SOLA NAVAS PEDRO JOSE
TAPIA EXPÓSITO VICENTE
VALENCIA VELASQUEZ, YIYKSON
ZABALA GASCÓN ANA M ^a
ZABALA GASCÓN M ^a LUISA

-EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
BRACERO GARCÍA PABLO ANTONIO	1
CABALLERO GALLEGO JUAN	1
CANTÓN PRIETO RAFAEL	1
GARRIDO TORRES ADRIAN	2
GÓMEZ MARÍN NORBERTO	1
LÓPEZ PLANELLES MANUEL	1
MARIN RIVERO FELICIANO	1
PARRADO GARROTE JOSE MANUEL	1
PELADO GUTIÉRREZ RAMÓN	1
SABARIEGO DÍAZ JESUS	1
SUÁREZ CASADO SANTOS	1
TORRES ESPÍN ANTONIO	1

- Causas de exclusión -

- 1.- No acredita titulación académica requerida
- 2.- No presenta declaración acreditando poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo

Los/as aspirantes excluidos/as, cuya causa de exclusión pueda ser objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente en la Página web y Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015.

SEGUNDO.- Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/04/2024
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/04/2024
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/04/2024 07:40:40

EXPEDIENTE :: 2024RRHH24000128
 Fecha: 03/04/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4



ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/04/2024
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/04/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/04/2024 07:40:40

EXPEDIENTE ::
2024RRHH24000128
Fecha: 03/04/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001F8FE500E801J2B4Z4V4

